







COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): Secretaría de Administración

Fecha: 02/marzo/2020

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

NOMBRE DEL	OR	DENAMIENTO	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Propuestas	1	Manuales Administrativos de la Administración Pública Central y Paraestatal	Reformar. Apoyar en la elaboración y/o actualización de los manuales administrativos de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública que así lo soliciten.	Diciembre 2020	Dirección General de Gestión Desarrollo Organizacional.





II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR)	FECHA DE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE
No aplica	No aplica	No aplica	

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. No aplican periodos específicos, sólo es caso de requerirse.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica







V.- Reporte de la frecuencia 2020 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS. (Todos los Trámites)

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2019
1	Registro al Padrón de Proveedores de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de	389
	Contratos.	

Aprobó Sofía Adriana Espinosa Urbano Responsable Oficial Revisó María Antonieta Vera Ramírez Responsable Técnico

		•